FORMATO 15
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Bogotá D.C., 18 de junio del 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Referencia: **Convocatoria Pública FNA-VC-CPA-004-2026**

Camila Julieta Gutiérrez Bermúdez, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Cosinte Ltda. Consultoría Seguridad Integral y Compañía Ltda., manifiesto que:

Por medio del presente escrito hacemos constar que SI_X__, NO ____ me acojo al siguiente criterio diferencial habilitante previstos en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015:

NO.	CATEGORIA	CRITERIOS DIFERENCIALES (Marque con una "X" a que criterio se acoge)
1	Persona Jurídica	X
2	Nivel Directivo	
3	Actividades Comerciales	
4	Asociaciones y Cooperativas	

De acuerdo con lo anterior, si su intención es acogerse a los criterios diferenciales deberá adicionalmente anexar la certificación bajo la gravedad de juramento, la cual cumple una de las condiciones previstas en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA No. 1: Si el oferente no acredita este criterio, mediante la presentación de las certificaciones junto con la oferta inicial, no podrá acceder al puntaje de ponderación.

NOTA No. 2: Para acreditación de este ponderable solo se tendrá en cuenta la acreditación de un criterio diferencial previstos en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.



Camila Julieta Gutiérrez Bermúdez
Representante Legal
C.C. 52.855.525
Cosinte Ltda. Consultoría Seguridad Integral y Compañía Ltda.
NIT. 830019581-2
Domicilio: Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 14 # 95 - 61
Teléfono: (601) 6052424 ext. 101 – 116
Correo: comercial@cosinte.com

Bogotá D.C., 18 de junio de 2026.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad

Proceso de Contratación: **No. FNA-VC-CPA-004-2026**

Estimados señores:

Camila Julieta Gutiérrez Bermúdez, identificada con cédula de ciudadanía 52.855.525, en mi calidad de representante legal y Carlos Julio Salcedo, identificado con cédula de ciudadanía 19.457.908, en calidad de Revisor Fiscal de Cosinte Ltda. Consultoría Seguridad Integral y Compañía Ltda., manifestamos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, dicha acreditación podrá ser validada en el certificado adjunto de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá:

Tipo de Documentos	Número de Identificación	Nombre Completo	Género	% de Participación
C.C.	52.855.525	Camila Julieta Gutiérrez Bermúdez	Femenino	25%
C.C.	1.020.772.229	Verónica Paloma Muriel Urbina	Femenino	25%
C.C.	1.193.036.955	Isabella Muriel Orozco	Femenino	25%
C.C.	1.026.271.972	Luis Salomón Muriel Urbina	Masculino	25%

Atentamente,

Camila Julieta Gutiérrez Bermúdez
Representante Legal
C.C. 52.855.525

Carlos Julio Salcedo Contreras
Revisor Fiscal
C.C. 19.457.908
T.P. 52321-T